

Puerto Francisco de Orellana, 6 de Noviembre del 2010

Señor
AURELIO LEÓN LLORI LLORI
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General de socios de la compañía **SERVICIOSAMVAP CIA LTDA.**, realizada en sesión constitutiva, realizada el seis de Octubre del dos mil diez, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada, para el período **2010-2012**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía., cargo que lo ejercerá de manera individual.

La compañía **SERVICIOSAMVAP CIA. LTDA.**, se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el veinticinco de Octubre del dos mil diez; aprobada por la superintendencia de compañías el cinco de Noviembre del dos mil diez con **RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.004787.**

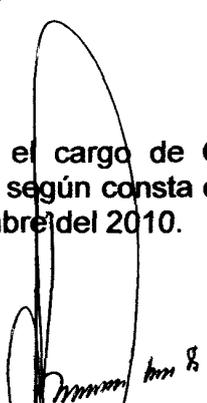
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Oscar Erme Llori Llori
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOSAMVAP CIA LTDA.**, según consta el nombramiento que antecede. Puerto Francisco de Orellana, 6 de Noviembre del 2010.



Sr. Aurelio León Llori Llori
NCI: 15 00163942

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha ocho de noviembre del año dos mil diez a las 09H10', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOSAMVAP. CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR AURELIO LEON LLORI LLORI**, bajo el Nº 154 del folio Nº 154 del tomo Uno del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 08 de noviembre del año 2010.-



Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

